



Máster Universitario en
Análisis Biológico y
Diagnóstico de
Laboratorio

Nuevo proceso para realizar las prácticas externas

08/02/2024

A partir del 1 de enero de 2024, la Universidad de Granada cotizará en la Seguridad Social por las prácticas curriculares externas no remuneradas que solicite su estudiantado de Grado, Máster o Títulos Propios. Visita el [siguiente enlace para solicitar tu número de la Seguridad Social](#), el cual **será obligatorio** para realizar las prácticas.

A continuación se van a resolver algunas de las preguntas frecuentes:

- ¿Voy a tener un contrato de trabajo cuando haga las prácticas curriculares de Máster?

No, las prácticas académicas externas tienen naturaleza formativa y de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de un puesto de trabajo.

- ¿Cuáles son los requisitos previos a la realización de las prácticas externas curriculares de Máster?

Para la realización de prácticas académicas externas curriculares el estudiantado deberá estar matriculado en esa asignatura.

- ¿Cuál es la duración de las prácticas curriculares para que se me reconozcan en el Máster?



Este Máster tiene la particularidad de facilitar al estudiante 420h de prácticas profesionales (se suelen realizar en los meses de verano).

- ¿Quiénes son mis tutores de las prácticas curriculares de Máster?

Debes tener dos, un/a tutor/a académico/a de la Universidad y un/a tutor/a en la entidad colaboradora. Con ambos debes tener oportunidad de tener tutorías para concretar cualquier aspecto que necesites.

- ¿Cómo se evalúan mis prácticas curriculares de Máster?

La entidad debe siempre emitir informe de duración y rendimiento y desarrollar el Proyecto Formativo que el/la tutor/a académico te facilitará y elaborar una memoria de prácticas para que este te pueda evaluar.

- ¿tengo que llevar algún tipo de registro de las prácticas profesionales?

Si, dentro de tu acceso identificado debes abrir un informe con tus prácticas, puedes [consultar la guía rápida](#)

Cualquier duda puede ser resuelta al correo [analisisclnicos@ugr.es](mailto: analisisclnicos@ugr.es)